

1 de enero de 2014

NOTA DE PRENSA

LETONIA SE INCORPORA A LA ZONA DEL EURO

- El euro entra en circulación en Letonia
- El Latvijas Banka se integra en el Eurosistema

El euro ha entrado hoy en circulación en Letonia. El número de Estados miembros de la Unión Europea (UE) que han adoptado la moneda única asciende ahora a dieciocho, con lo que el número de europeos que comparten moneda aumenta a 333 millones de personas aproximadamente.

«En nombre del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE), acojo con satisfacción esta nueva ampliación de la zona del euro. Letonia se ha ganado su sitio como parte integral de la Unión Económica y Monetaria», ha declarado el presidente del BCE, Mario Draghi.

Como resultado de la adopción del euro por Letonia, su banco central nacional, el Latvijas Banka, ha pasado a ser miembro del Eurosistema, el sistema de bancos centrales de la zona del euro que integra al BCE y, a partir de hoy, a los dieciocho bancos centrales nacionales de los Estados miembros de la UE que han adoptado el euro. Conforme a lo establecido en los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo, el Latvijas Banka ha desembolsado el importe restante de su contribución al capital del BCE y ha transferido su contribución a los activos exteriores de reserva del BCE.

La integración de las instituciones financieras monetarias (IFM) letonas en el sistema bancario de la zona del euro el 1 de enero de 2014 se ha tenido en cuenta a efectos de la publicación de las necesidades de liquidez de la zona del euro y de la adjudicación de referencia el 27 de diciembre de 2013. Las entidades de contrapartida letonas del Eurosistema podrán participar en las operaciones de mercado abierto del aBCE que se anuncien después del 1 de enero de 2014.

La lista de IFM radicadas en Letonia sujetas a exigencias de mantenimiento de reservas se publicará próximamente en el sitio web del BCE, al igual que las listas de IFM radicadas en otros Estados miembros de la UE que han adoptado el euro. Asimismo, se ha establecido un período de mantenimiento transitorio, del 1 al 14 de enero de 2014, para la imposición de exigencias de reservas mínimas a las IFM letonas. Los activos mantenidos en Letonia que pueden utilizarse como garantía para las operaciones de crédito del Eurosistema serán añadidos a la lista de activos negociables admitidos de la zona del euro, que está disponible en el sitio web del BCE.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Niels Büinemann, tel.: +49 69 1344 6594.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.